

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Horas de despacho
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

PAÑERÍA Y SASTRERÍA
DE BELLOT Y GARCÍA
CALLE DE ESTADE Y RUBÍ
Por final de temporada, gran rebaja de todos los artículos.
BARATURA VERDAD
PRONTO APERTURA
DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA DROGUERÍA-FERRETERÍA
DE JUAN PIERAS
CALLE CORDELERÍA 23 Y 25 - GALERA 27 Y 29

Sellos de Goma

- Sellos de goma para Ayuntamientos con su escudo respectivo.
- Sellos de goma para Aduanas con el escudo de España.
- Sellos de goma para oficinas militares con su correspondiente escudo.
- Sellos de goma para Juzgados, Audiencias y Diputaciones con su emblema respectivo.
- Sellos de goma para farmacias y sociedades con sus emblemas.
- Sellos de goma de firmas autógrafas.
- Sellos de goma ennumeradores.
- Sellos de goma fechadores.
- Sellos de goma anuarios.
- Sellos de goma con mangos forma cu-
chillo y forma lapis.
- Sellos de goma en fosforeras, relojes, etc.

TAMPONES de tinta para Sellos de Goma
Amengual y Muntaner
GADENA, 2 - CONQUISTADOR, 30
Succursales en Inca y Manacor

LA ACTUALIDAD

Datos interesantes

Hemos leído estos días un artículo publicado por «El Siglo Futuro», que, con algún otro diario de Madrid, está haciendo completa defensa de los distintos idiomas que se hablan en España.

Lo creemos verdaderamente interesante y lo queremos transcribir en su parte más esencial.

«Dos millones 50.000 suizos hablan alemán, lengua dominante en quince cantones; 610.000 hablan el francés, que domina en cinco; 165.000 hablan italiano; que domina en uno, y 40.000 hablan rhotomano, romancho ó lengua ladina, como la llaman en Italia, y domina en otro. Estos cuatro idiomas se usan oficial y particularmente en los repetidos cantones, sin que al poder central, ni á ningún ciudadano suizo les haya ocurrido nunca cercenar su uso, ni estorbarlo directa, ni indirectamente.

Pero hay que puntualizar más las cosas.

Hablan en Suiza alemán 85 por 100 de la población total de la república; y rhotomano uno y medio por 100. Este segundo idioma no lo usan todos los habitantes del cantón de los Grisones (Graubünden) único en que se habla, ni siquiera lo usan la mayoría de los habitantes de ese cantón, puesto que no tienen más de 92.000 y los de lengua rhotomana no pasan de 40.000, aunque forman dentro del cantón el grupo más importante de ciudadanos divididos por lenguas. Lo cual quiere decir que, numéricamente, apenas tiene importancia dentro de Suiza el idioma rhotomano. Pues agréguese á esto que el idioma oficial

es el alemán, y que en alemán tienen nombre todas las instituciones federales, como el Consejo de Estado (Santherath), el Consejo nacional (Nationalrat), la Confederación suiza (Schweizstaat), la Asamblea federal (Bundes-Versammlung), el tribunal federal (Bundes-Gericht), el ejército federal (Bundes-anzug) y la reserva ó milicia (Landwehr). Pues, á pesar de todo, no sólo los de lengua francesa y los de italiana, sino los suizos que hablan rhotomano, idioma más extendido por Austria é Italia que por Suiza, gozan de entera libertad para usar oficial y particularmente su habla propia, sin que por esto se entienda mermada en lo más mínimo la unidad del Estado suizo, ni la autoridad suprema de la república; sin que el 85 por 100 de los habitantes de la confederación (alemanes) intente imponer su idioma á franceses, italianos y rhotomanos, que forman el 15 por 100 ni siquiera á estos últimos, que sólo representan un uno y medio por 100.

Veamos ahora que proporción guardan con la población total de España los vascos, catalanes y valencianos y si en virtud de esa proporción no tienen más derechos que los rhotomanos, los franceses y los italianos de Suiza para usar libremente de su idioma.

El vascuence que también se habla en Francia, se habla en España por más de 540.000 ciudadanos, cifra que representa el 3 por 100 de la población española, que es actualmente de 18.000.000. Hablan catalán en sus distintas variedades, 1.800.000 ciudadanos (10 por 100 de la población total) y valenciano, también en sus diferentes variedades, otros 1.800.000 que hacen otro 10 por 100 de los habitantes de España. Es decir que en España tienen lengua particular (y prescindo ahora de gallegos y asturianos) el 23 por 100 de sus ciudadanos, que vienen á ser una cuarta parte. ¿Y no tendrá en España una cuarta parte del pueblo el derecho que para hablar su idioma particular tiene en Suiza poco más de una centésima parte de su población?

OPINIONES

El partido liberal

El señor Canalejas

«Hace mucho tiempo es conocido mi criterio acerca de lo que se ha dado en llamar «la herencia de Sagasta.» Viviendo todavía el ilustre é inolvidable hombre público, afirmé en discursos y artículos periodísticos que si lo que se trataba de heredar era el prestigio personal, la fuerza histórica unida á su nombre, me parecía el empeño temerario; y si se aspiraba á realizar una profunda, orgánica transformación en el espíritu, programas, ideas y hasta contextura del partido liberal, la obra resultaba tentadora, aunque llevase aparejado el peligro del fracaso.

«El partido liberal carecía de jefe desde hace tiempo. Para que los primates del fusionismo socundasen al Sr. Sagasta en la crisis del mes de Noviembre, fué preciso que los reuniera en solemne Asamblea; un caudillo indiscutible é indiscutido no necesita apelar á tales medios. Desgraciadamente, hasta esa sombra de jefatura yace á la hora actual en el panteón de Atocha.

«Pero, además, el partido liberal carece de programa. El Sr. Montero Ríos fué encargado de redactarlo á mediados de Diciembre, y á pesar de la urgencia del caso, el Sr. Sagasta nos abandonó siempre siempre sin conocerlo.

«No puedo creer que el Sr. Montero Ríos, tan inteligente en todos los ramos del Derecho, tan experto en la política, autor de sabias leyes y célebres fórmulas, encuentre en sí mismo obstáculos al cumplimiento del solemne encargo. Los halla, sin duda, en la imposibilidad de reducir á la fe común en las mismas ideas y procedimientos, á gentes que piensan de la más opuesta manera acerca del problema clerical, del problema social, del problema de gobierno local, del problema económico y hasta del problema internacional.

«Los partidos políticos necesitan orientaciones muy claras, y deben aspirar á fórmulas muy concretas. La vaguedad, la indefinición, el tópic, los regateos en las palabras y las reservas en las intenciones, el ansia de sumar muchas gentes de todas las procedencias y temperamentos, defraudarían los justos anhelos de la opinión pública, que no consiente aplazamientos, que no se rendirá á la magia artificial de la retórica, sino á la realidad feconda de los actos.

«La mayoría liberal de estas Cortes, con la cual tengo tantos vinculos de gratitud, comunidad de ideas y personales afectos, se descompuso, como consecuencia del desaliento que inspiraban las vacilaciones y las tardanzas en cumplir promesas juradas ante el país; sus hombres más ilustres confiesan haber pactado con el error, por no aparecer rebeldes. Imposible crear ahora una minoría, si ha de surgir como fruto del sufragio y no como dádiva del poder, careciendo de unidad de criterio en la doctrina y la conducta.

«No me considero incompatible con los prohombres del partido liberal; pero no creo que debamos preocuparnos siempre de las personas y jamás de los principios.

«He dicho cien veces, y tal es la convicción que procuro infundir como norma de conducta al partido democrático, cuya organización tengo casi ultimada: «Todo para las ideas». Un partido es algo más que tertulia de amigos ó comaneita de socios; es un ser vivo, que representa una fuerza considerable de opinión, un anhelo de la patria.

«He dicho también en el banco azul y en los escaños del diputado: «Sé donde voy y llegaré, á menos que sucumba en el camino.» Y con programa, que no he inventado, que he recogido en el pensamiento y en los actos de los más ilustres estadistas contemporáneos, lucharé sin transigir, pero sin alejarme de nadie que profese lealmente las propias doctrinas y acepte análogas soluciones.

El general Lopez Dominguez

«De haber designado heredero, los liberales hubieran tenido una orientación segura, y es evidente que á estas horas no reinaria esta indescriptible y dolorosa confusión, por virtud de la cual los conservadores resultan fortalecidos en el mando á poco que extremen su preñencia y con tal de que no falten á las promesas formuladas, y los demócratas y liberales ignoran qué dirección será la más acertada, si la que señaló Canalejas al separarse de los liberales, ó la que éstos representaban, ó la encarnada en los que manteníamos la concentración.

«Me recuerda esto las previsiones de Cánovas, quien en todo momento se cuidaba, según repetidas veces me contó en nuestras intimidades, de tener entre los suyos un heredero conocido.

«Primeramente indicó á Romero Robledo, del que habló á don Alfonso XII, para que aprovechara una oportu-

unidad y le diera el encargo de formar gabinete, poniendo á prueba su capacidad y sus condiciones.

«Luego, cuando aquél abandonó á Cánovas, éste pensó en Silvela, que más tarde asimismo desertó, y finalmente había designado á Tetuán para que heredase la jefatura del partido conservador.

«El sueño dorado de Cánovas consistía en recluirse en su biblioteca inmediatamente que hubiera encontrado quien le sustituyera. Sagasta, no cuidándose de esto, crea al morir la dificultad, ya que no insuperable, importantísima, de obligar inmediatamente á las masas liberales á organizarse y darse dirección.

«Porque esto sí que no admite aplazamientos, dado el régimen en que vivimos y la necesidad indeclinable de que no perdure el desequilibrio parlamentario creado con la disolución de los liberales.

«De aquí surge, más que la necesidad, el apremio de crear inmediatamente un instrumento de gobierno, al que puedan votar cuantos aman la libertad y la democracia y en el que se confundan todos los elementos que por sus ideas no pueden vivir en la concentración conservadora.

«La que constituyamos los liberales, aparte de su contenido profundamente democrático y reformador, debe ser un organismo vigoroso con un claro programa, en el que se concreten y solucionen los problemas políticos, religiosos y sobre todo sociales, y en el que resplandezca por parte de cuantos lo constituyamos la más generosa abnegación para sacrificar nuestras ambiciones personales y el total olvido que borre, si existieran entre agnos, todo linaje de asperezas é incompatibilidades.

«El señor Silvela, en las patrióticas excitaciones y advertencias que desde *El Liberal* dirige hoy á cuantos representamos la tradición democrática y liberal, se conduce como un estadista y como un gobernante.

«Al igual que él, imagino que en la dirección de todo partido de Gobierno convinieron tanto las jefaturas personales, como resultaron funestos los Directorios.

«Faltos de autoridad personal y con iniciativas tardías é infecundas por lo laboriosas y discutidas, los Directorios sólo pueden aceptarse (y de esta suerte y por un tiempo ilimitado transigiría yo con ellos), de una manera circunstancial y transitoria, ó sea en tanto se llega á discernir y señalar el jefe.

«Aunque éste sea el más difícil de todos los empeños, imagino que si cuantos hemos de constituir esa concentración, cuyas fronteras son por la democracia los republicanos, y por la monarquía la izquierda conservadora, aportamos igual suma de patriotismo y desinterés, la designación de jefatura será obra sencilla.

«Finalmente, entiendo que dentro de la fecunda é infatigable actividad con que debe acometerse esa perentoria y noble empresa, las inmediatas iniciativas de ellas competan á los dignísimos presidentes de las Cámaras, quienes por su brillante y larga historia y por sus altos y probados merecimientos, tienen títulos sobrados para convocarnos á todos y para que todos sin vacilar acudamos á su patriótico llamamiento.»

El conde de Romanones

El exministro de Instrucción pública nos hizo ayer las siguientes manifestaciones:

«Aún no puedo conformarme con la idea de que haya fallecido el Sr. Sagasta. Su muerte ha sido para mí un golpe, que no por lo esperado ha dejado de ser menos terrible.

«La pérdida del ilustre jefe del partido liberal ha traído como consecuencia inevitable la ruina de éste. Cuantos pertenecemos á él, tenemos el deber de acometer su reconstitución con toda la rapidez que demandan las circunstancias y con una gran alteza de miras.

«Por doloroso que nos sea, es de todo punto necesario reunimos en seguida para empezar nuestros trabajos de reconstitución. La lucha electoral se aproxima, y hemos de ir á ella con un jefe, con un programa y constituyendo una fuerza política totalmente organizada. De lo contrario sería ex-

ponerse á que el nuevo jefe no fuera el elegido por el partido, sino aquel á quien el Gobierno tuviera á bien darle mayor representación parlamentaria.

«Entiendo que los exministros no tenemos autoridades bastante para elegir el jefe; como tampoco juzgo que la tienen las actuales mayoría parlamentarias, que ya son nominales solamente.

«Tratándose de un partido liberal y democrático, no es posible prescindir de que la elección de jefe tenga un carácter popular.

«En la designación de tal cargo deben tener participación todas las provincias. Así lo entiendo y así estoy dispuesto á defenderlo en la reunión de exministro que se anuncia.

«Claro es que, tanto la citada reunión como la Asamblea en que, á juicio mío, debe elegirse al nuevo jefe, han de celebrarse con toda urgencia.

«Soy partidario de que á la reconstitución del partido liberal se lleven todos aquellos elementos que le pertenecieron y que actualmente estaban alejados de él; y tengo la esperanza de que, si trabajamos con sinceridad, entusiasmo y fe, podremos constituir un partido vigoroso, potente y esencialmente democrático.»

Sagasta

Declaraciones íntimas

El laureado poeta malagueño Narciso Diaz de Escovar tiene un álbum interesantísimo, donde ha ido recogiendo; entre otras muchas cosas, las declaraciones íntimas de los personajes.

«¿Qué cualidad estima en el hombre?—La honradez.

«¿Cuál es la mujer?—La virtud.

«¿Qué rasgo característico domina á usted?—El deseo de hacer bien.

«¿Cómo comprende la felicidad?—Pudiendo hacer la dicha de las personas de mi cariño.

«¿Cómo la desgracia?—Siendo gravoso ó inútil á la humanidad.

«¿Dónde quisiera vivir?—En mi país.

«¿Qué es lo que más anhela?—La salud, sin la cual todo se esteriliza.

«¿Cuál es para vos mejor poeta?—El mejor poeta es Cervantes, aunque no hizo buenos versos.

«¿Qué hecho histórico le disgusta más?—Hay tantos que me disgustan, que no se cuál escoger.

«¿Qué faltas encuentra más disculpables?—Las cometidas por amor.

«¿Qué es lo más difícil de hallar?—El verdadero desinterés.

«¿Qué consejo darías á la persona amada por vuestro corazón?—Qué inspirándose siempre en el bien, no deje para mañana lo que pueda hacer hoy.

«¿Qué ocupación le agrada más?—La lectura.

«¿Cuál es, para vos, la más simpática opinión política?—La que dé más libertad, dentro del mayor orden.

«¿Desea llegar á la vejez?—Sí; pero con la inteligencia joven y el cuerpo sano.

«¿Qué espectáculo recrea más vuestros sentidos?—La música.

«¿Quién es vuestra mejor amiga y vuestro primer amigo?—Quien no haya conocido á sus padres, no ha conocido ni á su mejor amigo ni á su primera amiga.

«¿Qué flor, qué bebida y qué color os agrada más?—La rosa, el agua y el azul.

«Definid el amor.—Tal como yo le entiendo, no lo puedo definir.

PRÁXEDES MATEO SAGASTA

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—El importe de los jornales y materiales invertidos en las obras realizadas por administración municipal durante el pasado mes de diciembre ascienden á 1263'21 pesetas.

—Entre las personas que en la finca semana han visitado nuestro valle, podemos contar al señor don Antonio de P. Pericás, el que, acompañado de su joven esposa, ha sido nuestro huésped sólo por contados días.

Durante su estancia en esta, visitó la Sección Colombiífilo del «Círculo Sollerense» regalando tres hermosas palomas mensajeras para que se ri-

faran entre los señores que habían prestado su concurso a la suelta verificada el 6 de noviembre último, habiendo sido agraciados los señores don Miguel Raymond, don José Borrás y don Miguel Bernat.

Motivado por la creación de coches fúnebres, el sábado 3 del actual durante la conducción de un cadáver al cementerio, hubo un espectáculo poco edificante y reprobado por todas las personas cultas y amantes del progreso; en vista del disturbio y por renuncia voluntaria del empresario de dicho servicio, el señor Alcalde, desistiendo del derecho que le asistía de hacer obligatoria para todos los vecinos la conducción de los cadáveres en los expresados coches, publicó un bando, anunciando que, desde dicha fecha, los coches mortuorios sólo serían utilizados por aquellas familias que solicitasen sus servicios.

El vapor de esta matrícula, «León de Oro» que, rindiendo viaje debía haber llegado hoy a nuestro puerto no lo hará seguramente hasta el martes, pues según noticias el viernes permanecía detenido en Cetta á causa del temporal reinante.

La inscripción de mozos para el reemplazo del corriente año, está abierta en la secretaría del Ayuntamiento. Comprende á todos los que cumplan 20 años de edad dentro del actual año, y los que sin pasar de 40 no hayan sido incluidos en ningún alistamiento.—C.

11 Enero 1903.

Manacor.—Numeroso público, la mayor parte de lo más distinguido de nuestra sociedad, llenaba anoche todas las localidades de nuestro teatro, ávido de juzgar la zarzuela «El Perdón del Ofendido» la primera que ha puesto en escena nuestro querido amigo el joven don Juan Amer Nadal, con música del maestro don Salvador Lozano.

Empezaron los aplausos á las primeras y escenas, se repitieron todo el transcurso de la obra, obligando á los autores á salir repetidas veces al palco escénico.

Felicitamos á los señores don Juan Amer y don Salvador Lozano por el éxito obtenido anoche, deseando que no sea la última que nos ofrezcan. Un aplauso también al joven pintor don Juan Ginard por una decoración que pintó para dicho estreno.

Para esta noche están anunciadas «La Mascarita», «La Señora Capitana» y el «Perdón del Ofendido». Con este motivo están despachadas la mayor parte de las localidades.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido buen número de personas en el salón de la «Capella» para asistir á la serie de conferencias que ha inaugurado hoy el sacerdote don Andrés Pont hermano del director de la citada «Capella» recién llegado del extranjero donde ha permanecido cuatro años y medio estudiando el problema social que es el objeto de dichas conferencias. Con sencillez y claridad se ha limitado hoy á explicar este punto, describiendo la historia de la decadencia de nuestra sociedad, principalmente de la clase trabajadora.

Ha aconsejado á estos que se unieran por gremios y estas en colectividad que, bien dirigidas puedan llegar á armonizar las dos entidades opuestas y que sobre esto ha de venir el porvenir de nuestra sociedad y el bienestar de los pueblos. El señor Pont ha sido muy felicitado por los concurrentes y ha suplicado á los señores que aquí ejercen alguna carrera para que le ayuden en tan noble empresa.

Deseamos que los sanos propósitos del señor Pont, tengan un éxito lisonjero.—C.

11 Enero 1903.

DE LA CAPITAL

Segun una relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo figura uno de la Comunidad de Beneficiados de San Jaime de esta ciudad contra la Real orden de Hacienda de 27 de Agosto de 1902 salvo derecho á indemnización por la venta de sus bienes, de que se incautó el Estado.

El día 16 del actual tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda la subasta de cuatro carros, dos mulos, dos mulas y guarniciones respectivas, apresados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en cuatro lotes bajo los tipos de 160, 294, 227 y 417 pesetas respectivamente.

El Comisario de Guerra de la plaza de Mahon ha señalado el día 16 del actual para el concurso para la adquisición de los artículos que sean ne-

cesarios para el consumo del Hospital Militar de aquella plaza.

El señor Juez municipal del distrito de la Lonja cita, llama y emplaza á doña Juana María Frau y Planas, para que el día 16 del actual se presente en dicho Juzgado al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

El día 25 del actual se reunirán en Junta general los accionistas del Banco de Soller á tenor de lo que previene el artículo 17 de los estatutos.

Durante el mes de Diciembre último se registraron en la villa de Petra 11 nacimientos y 6 defunciones, en la de Dayá 4 y 3; y en la de San Lorenzo 10 y 3.

El Inspector de policía señor Aparici encerró ayer en el depósito de Capuchinos á un sujeto que se negó á obedecer sus órdenes.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular declarando abierto en esta provincia desde el día de la fecha el periodo de comprobación y contrastación periódica que durante el ejercicio del presente año, debe legalizar el empleo de las pesas, medidas e instrumentos de pesar en todas cuantas casas se utilicen para compraventas y transacciones en los establecimientos públicos y sitios de venta.

Seguirán por orden despues del partido de Palma, los de Ibiza, Mahon, Inca y Manacor.

Terminada la comprobación en Palma seguirán las poblaciones de Andraitx, Calvia, Lluchmayor, Aigaida, Establiments, Puigpuent, Estalenchs, Banyalbufar, Esporlas, Valldemosa, Deyá, Soller, Fornalug, Bunyola, Santa Maria, Maria y Marratxi.

Las operaciones de comprobación en Palma se llevarán á efecto hasta el día 28 de Febrero próximo, desde las 9 á las doce y desde las dos á las cinco de la tarde en el entresuelo de la Casa Consistorial.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Andraitx, puso á disposición del señor Juez competente á un sujeto presunto autor de la sustracción de varias almendras del predio «La Gonella» de aquel término municipal.

Notifica la del puesto de Santanyí haber detenido á un individuo por haber maltratado de obra á otro produciéndole una herida en una pierna.

Por la del Terreno fué detenido un muchacho de unos nueve años de edad que resulta ser el autor de un robo de 153'60 pesetas en metálico y varios otros objetos.

La de los puestos de Calviá, Son Servera, Lluchmayor y Sansellas ha denunciado á los alcaldes respectivos á varios sujetos por infracción á las ordenanzas municipales.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación han sido autorizados los expedientes de arbitrios extraordinarios solicitados por los Ayuntamientos de Costix, San Juan Bautista y Esporlas, para cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos del año actual.

Por la Subsecretaría de Gobernación ha sido declarado cesante el agente de vigilancia Miguel Bauzá Roselló, habiendo sido nombrado para reemplazar Manuel Suarez Mayol, licenciado del cuerpo de Carabineros.

Ha sido resuelto el concurso de traslación á la plaza de profesor de Gimnasia del Instituto de Santiago, á favor del que lo es de este Instituto don Adolfo Revuelta.

Dicha plaza está retribuida con sueldo superior, por ser de capital de distrito universitario.

Felicitamos al Sr. Revuelta, aunque sentimos su separación.

Ayer empezó á dar sus clases en el aula de Física el catedrático de Agricultura, lo cual nos ratifica en nuestra información anterior referente á la visita de inspección girada á nuestro Instituto por el señor Odon de Buen.

Ultimamente el Ministro de marina ha firmado las disposiciones nombrando segundo comandante de Marina del puerto de Palma al teniente de navío don Martin Costa y ayudante del mismo puerto al teniente de navío don José Ibarra.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Hacienda dando instrucciones para el cumplimiento del último Real decreto relativo al personal de aquel departamento.

Se dispone en ellas la organización de las las juntas encargadas de la

clasificación del personal para el ascenso por turno extraordinario de mérito, las cuales, en la Administración central, serán formadas por los jefes de las distintas dependencias.

En el mes de Enero se formarán las listas de los funcionarios que sean aptos para el ascenso por el indicado turno. En dicho turno, para cubrir las vacantes que ocurran, se correrá la escala desde el jefe de Administración de primera clase hasta el oficial quinto.

Los funcionarios de la Administración central y provincial declarados aptos para el ascenso serán clasificados en lista separadas.

Determina luego la forma en que se ha de constituir el tribunal de exámenes para plazas de oficiales cuartos y quintos, cuya composición hemos publicado oportunamente.

Los empleados que desempeñen cargos para los cuales hayan tenido que prestar fianza, no podrán ser trasladados á otros destinos de su correspondiente clase y categoría más que á su instancia, ó en virtud de expediente en que se justifique la necesidad de la traslación.

En la librería de Amengual y Muntaner se ha recibido el segundo número de A. B. C. el cual, entre otras actualidades publica el retrato del Sr. Picornell, en cuya administración se vendieron los números premiados del gordo de Navidad y el de fin de año.

Ayer empezaron en este Instituto los ejercicios de oposición á las escuelas de niños vacantes en esta provincia.

El Tribunal está presidido por el señor Director del Instituto don Antonio Mestres, y lo constituyen como vocales los catedráticos don Magin Verdaguer, don Benjamin del Riego y don José Sanchez Doblas y como Secretario, don Sebastian Pont.

Empezó el primer ejercicio á las tres y media de la tarde, actuando los señores siguientes:

Don Feilo Company, don Bartolomé Gamundi, don Juan Terrasa, don Bartolomé Esteve, don Francisco Vidal, don Andrés Riera, don Juan Socias y don Arsenio Raventós.

Cuestiones municipales

Conforme anunciamos, á la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Gobierno Interior bajo la presidencia de don Agustín Fuster y con asistencia de los señores Bonnin, Montaner y Roca.

Dicha Comisión se ocupó del dictamen emitido por el Jurado acerca de los proyectos presentados al concurso del mobiliario del salón de sesiones, y en vista del mismo acordó proponer al Ayuntamiento que no proceda á conceder ninguno de los premios ofrecidos.

Acordó proponer el arreglo del piso del zaguán de la Casa Consistorial, la compra de varios muebles para el negociado de ensanche y que se habilite una de las habitaciones del segundo piso para la reunión de las Comisiones.

Además se ocupó de la proposición del señor Roca, pidiendo que se dote de impermeables á la guardia municipal nocturna, acordando proponer que caso de que sea aprobada dicha proposición la mejora se haga extensiva á la guardia municipal.

Se ha señalado el día 28 del actual para la celebración de la segunda subasta para el suministro de pan y rancho para los presos pobres de la Cárcel y detenidos en el depósito de Capuchinos durante el corriente año.

En dicha subasta registrarán los mismos tipos anunciados para la primera.

Para hoy á la una de la tarde está convocada la Comisión de Cementerios al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

El día 25 del actual á las doce de la mañana, procederá el Ayuntamiento á la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 20 años de edad, y de los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

MUCHACHOS

Para la venta de periódicos y como aprendices se necesitan en la imprenta de este periódico.

Notas comerciales

Resumen

10 Enero.

El alza iniciada para algunos productos ha animado algo el movimiento comercial de la semana que fine, que por cierto resultaba ya monótono gracias al estacionamiento de precios.

El almendrán, que hace unos quince días daba pocas esperanzas de mejorar el precio, ha sufrido una ligera reacción, colocándose entre 19 duros y cuarto y 19 y medio firmes, el quinto.

Su demanda es bastante activa, por lo que se presume que el citado precio ha de sostenerse algun tiempo.

Están también en fuerte alza las avenas y cebadas, pidiéndose en estos almacenes por las clases blancas de pts. 8 á 8'50 el hectolitro y 10 pesetas firmes para las clases negras.

La escasez de existencias que de unas y otras se señala desde el continente, hace presumir que dentro de poco tiempo han de venir nuevas alzas. Continúan subiendo las diversas clases de habas, pagándose 17 y media pesetas por hectolitro las para ganados.

Los arroces, á juzgar por las noticias que llegan de Valencia, pronto señalarán nuevas alzas, efecto de los muchos embarques que en aquel puerto se hacen para America, que de cada día van reduciendo las existencias.

Actualmente valen la clase Amoenquill entre 33 y 33'50 pastas la clase cero; los demás números, con arreglo á esta base.

Las maderas de pino siguen el curso dado á conocer en nuestras últimas notas.

Instrucción pública

Censo escolar

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Septiembre último, se ha publicado en la Gaceta una Real orden disponiendo que el Instituto Geográfico y Estadístico proceda á la formación del censo escolar, que ha de hacerse simultáneamente en todo el Reino con arreglo las prescripciones siguientes:

- 1.º El censo se llevará á cabo simultáneamente en todas clases y categorías, el día 7 de Marzo de 1903.
- 2.º La inscripción se hará por medio de cédula colectiva, que comprenderá todos los alumnos de cada Escuela, incluyendo al final la de adultos.
- 3.º En esta cédula se hará constar:

Primero. La provincia, partido judicial y Ayuntamiento á que la Escuela corresponde.

Segundo. La clase y categoría de la Escuela y su situación (calle y número).

Tercero. Los nombres, apellidos y edad de los alumnos, por años cumplidos, y su nacionalidad.

Cuarto. Los presentes en la Escuela el día señalado para la formación del censo, y los ausentes de la misma, indicando la causa (enfermedad, ausencia de la localidad ó falta voluntaria).

Quinto. El numero de alumnos que habiendo pedido su ingreso en la Escuela no han podido ser admitido por insuficiencia del local; y

Sexto. Los nombres y apellidos de los maestros y auxiliares, con indicación de su categoría, estado y sueldo.

4.º La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico redactará los estados generales por distritos universitarios, provincias y Ayuntamientos, en los cuales se comprendan, con las oportunas clasificaciones, todos los datos contenidos en las cédulas de inscripción, procediendo inmediatamente á la publicación del censo escolar de 1903.

5.º Para llevar á cabo estos trabajos, los jefes de las oficinas provinciales de Estadística serán auxiliados por el personal de la secretaría de las secciones de Instrucción pública, y se comunicarán con el ministerio por conducto de los gobernadores civiles.

Un obsequio

Suscripción para el bastón de mando que los vecinos de Manacor dedican á D. Jaime Domenga y Roselló, como recuerdo de la buena administración municipal, durante el periodo que ha desempeñado el cargo de Alcalde de dicha villa.

(Continuación)

Don Antonio Cabrer, don Antonio Ferrer Sufier, don Jaime Lluil, don Antonio Pascual Galmés, don Rafael Roselló Blanquer, don Francisco Ferrer Roselló don Guillermo Sansó Duran, don Antonio Masquid...

on Juan Pomar Ferrer, don Pedro Galmés, don Juan Llodrá, don Francisco Roselló, don Bartolomé Jaime Fiol, don Bernardino Fiol Domenge, don Guillermo Fiol Domenge, don Antonio Fiol Domenge, don Salvador Caldenty Alcover don Jaime Cabrer.

Don Melchor Fullana, don Miguel Agulló, don Juan Pomar Segura, don Sebastián Gayá Gelabert, don Sebastián Perelló Arbona.

Don Sebastián Artigues Manresa, don Guillermo Grimalt Grimalt, don Antonio Más Quetglas, don Francisco Forteza, don Miguel Grimalt Durán, don Salvador Tous Grimalt, don Jaime Artigues Grimalt, don Bartolomé Salas Bauzá, don Juan Ordinas Caldenty, don Onofre Picó Bonnin, don Pedro Juan Riera, don Jaime Ginard Martí, don Antonio Caldenty Barnis, don Bartolomé Gelabert, don Miguel Fullana Fullana, don Martin Gelabert Grimalt, don Miguel Caldenty Parets, don Bartolomé Amer Ramis, don Baltasar Piña Forteza, don Luis Lluil, don Benito Riera, don Juan Vallespir Vadell, don Tomás Riera Sureda, don Bernardo Oliver Galmés, don Antonio Roselló Juliá, don José Mestre Santandreu, don Gabriel Sufier Adrover.

Notas agrícolas

Cereales

La temperatura propia de los meses de esto que hemos venido experimentando estas dos últimas semanas, ha contribuido á que el campo recobrará atractivo y que los cultivos prosigueran la excelente marcha, dada á conocer en nuestra última información.

La variedad de trigo «fucense» ensayado el año último con buenos resultados, denota en muchas partes un crecimiento extraordinario, muy superior á las demás clases del país, haciendo presumir, si contratemos no lo estorban que se confirmarán los notables rendimientos ofrecidos en casi todas las provincias donde ha sido ensayado.

Si así sucede habrán los agricultores encontrado la variedad que hace tanto tiempo iba buscando.

El resto de cereales prosigue la buena marcha iniciada.

Arbolado

El almendro continúa adelantando su florescencia, contra lo que se desea.

Son pocos ya los pueblos donde no sea bastante crecido el núcleo de árboles poblados de flor. Las regiones mas frías son como es consiguiente las menos favorecidas.

La plantación de este arbol ha terminado ya. Proporcionanse buenas cavas al arbolado en general, especialmente al que no las recibió durante el diciembre último.

Está recolectándose la poca aceituna que ofreció la última cosecha.

El resto de arbolado permanece con la savia paralizada por efecto de frío.

Vías

Se hacen en bastante escala las plantaciones de esta, que fué preciso renglon de nuestra agricultura, y en algunos pueblos, especialmente en lo de las regiones mas templadas, ha empezado la poda.

Ya que de viñas hablamos creemos conveniente sean conocidos los siguientes datos relativos á la alcoholización de los vinos. El alcohol que se utilice debe ser verdadero espíritu de vino, y no el alcohol comercial que se extrae de la patata y granos porque este aporta al vino olores y sabores desagradables debidos á alcoholes distintos del «etilico», que es el contenido naturalmente en el vino y que tiene además una acción más ó menos perniciosa sobre el organismo.

Para conocer la pureza de los alcoholes se señala un método muy práctico. Se vierten en un plato de barro unos 20 gramos de alcohol y se enciende; el verdadero, arde con hermosa llama violeta, mientras que los otros inferiores arden con llama color amarillo.

Debe adoptarse alcohol que señale de 94 grados á 95 en el alcoholómetro.

Conviene verificar la alcoholización cuando el vino es aun joven, para que con la fermentación lenta á que está todavía sometido, pueda, el alcohol mezclarse mejor.

La cantidad de alcohol necesaria se coloca en el fondo del tonel para verter el vino por encima, de modo que le mezcla sea más facil y se efectúe mejor. Acerca de la cantidad que debe adicionarse sáquense las proporciones recordando que 1 litro 1/3 por hectolitro, aumenta en un grado la fuerza alcohólica.

Tribunal del Jurado

Lista de los jurados para el presente cuatrimestre.

Partido de Inca

Cabezas de familia
Don Nicolás Perelló Ferrer, Alaró; don Antonio Salom Bordeny, id; don Mateo Soler Cladera, La Puebla; don Pedro Juan Mateu Roselló, Inca; don Nadal Rotger Borrás, id; don José Simonet, id; don Damian Perelló Mateu, Llubi; don Rafael Cortés Forteza, Pollensa; don Juan Vila Cifre, id; don Pablo Moray Gazá, La Puebla; don Mateo Verd Ramis, Sansellas; don Juan Verd Sardá, id; don Miquel Coll Sempal, Selva; don Pedro Ferrer Company, Alaró; don Bartolomé Mora Fiol, Búger; don Juan Jaume Nicolau, Sineu; don Pedro Real Font, id; don Antonio Ramis Salas, Inca; don Jaime Ramonell Terrasa, Binisalem; don Rafael Solivellas Mestre, Campanet.

Capacidades

Don Miguel Riutord Arbós, Inca; don Ventura Catalá Buades, id; don Juan Amer Rotger, id; don Antonio Mestre Pericás, La Puebla; don Joaquín García Puster, Santa Margarita; don Lorenzo Ferragut Oliver, id; don Antonio Serra Serra, La Puebla; don Bartolomé Font Vidal, Sineu; don Melchor Riutord Bordeny, id; don Guillem Rotger Vives, Pollensa; don Miguel Oliver Cerdó, Muro; don Miguel Moncadar Escalas, id; don Miguel Munar Perelló, Costix; don Rafael Roselló Saom, Alaró; don Juan Roig Figuera, id; don Antonio Servera Roca, Binisalem.

Supernumerarios

Cabezas de familia
Don Antonio Rigo Bosch, Palma; S. Edas 14, don Conrado Planas é Izquierdoi; Bronado3; don Sebastián Tous Castello, id; Estudio Genera; don Pedro Portas Cerdá, id; Unión 21.

Capacidades

Don Bartolomé Aizina Nicolau, Palma, Rambia, 22; don Juan Torrens Ramón, id; Virgen de Luch 23.

Audiencia

Causa por hurto

El ministerio fiscal retiró ayer la acusación en la causa seguida contra Isabel Bennassar, Isabel Socías é Isabel Amer, acusadas de haber sustraído cierta cantidad de habas de la finca «Son Fornés», del término de La Puebla.

Se renunció á la prueba. Las procesadas estaban defendidas por el letrado don Fernando Pou.

Señalamiento

El jueves día 15 del actual, tendrá lugar la celebración del juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra José Martí Riera, por infracción á la ley de caza.

Estará defendido el procesado por el abogado don José María Font y Marimon, sosteniendo la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

Notas del Mar

Leemos en un colega de Barcelona: Bajo la presidencia del catedrático de esta Escuela provincial de Náutica y capitán de la Marina mercante don Juan Bautista Gali, se reunieron los capitanes, patrones, y armadores de buques de cabotaje.

El señor Gali explicó á los allí presentes el objeto de la reunión para que hablan sido convocados, que no era otro que el dar cuenta de los trabajos realizados ya para conseguir el mejoramiento de la clase de patrones y del comercio de cabotaje.

Leyóse después una exposición suscrita por más de 700 firmantes dirigida al ministro de Marina, en cuyo documento se explican los fundamentos de la petición, y se suplica al ministro se sirva derogar la real orden de 1885 y otras posteriores referentes al mando de buques, y dictar otra en los terminos acordados por los recurrentes que dicen así:

1.º El mando de los buques en la navegación costera y de cabotaje se confiará, cualquiera que sea su porte ó tonelaje, indistintamente á capitanes, pilotos ó patrones.

2.º Se exceptúan del artículo anterior todos los barcos de cualquier clase que sean, que lleven mas de 20 hombres de tripulación, más de 15 pasajeros ó 30 individuos en total.

3.º Se entiende como navegación de cabotaje y costera para los efectos de esta disposición, toda la costa de Portugal y los puertos de las de Francia y de Africa, que disten menos de 150 millas de las fronteras españolas y cuya navegación pueda efectuarse sin perder de vista las costas.

4.º Cuando un buque hubiere de rebasar estos límites ó llevarse mayor

número de tripulantes ó pasajeros, la dirección facultativa será á cargo de un piloto, sin que por esto se entienda que el patrón haya de ceder á aquel el mando supremo del buque, ó sea el cargo que le confiere la real patente de navegación.

Procedente de Marsella fondó en este puerto ayer á las diez de la mañana, el vapor francés «Bastiais» trayendo uno 14 pasajeros y unas 20 toneladas de carga.

Dicho buque se hizo de nuevo á la mar á las cuatro de la tarde con destino á Argel, con algunos pasajeros y carga.

—Telegramas recibidos ayer en esta Comandancia de Marina.

Seller 12 á las 8 m.

Viento duro del O. mar arbolada cielo cubierto.

Alcudia 12 á las 9 m.

Viento S. O. mar tendida, celaje nu blado.

Ha salido de Barcelona para este puerto el pailebot «San Bartolomé» con carga general.

Tambien ha salido de Barcelona para Málaga, el vapor «Palma»

—Para Ibiza salió ayer tarde á las tres, el vapor correo «Balear», con algunos pasajeros y carga.

—Registros del puerto.—Observaciones de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera. Algo cargada hay cirro stratus.—Id. del horizonte, Cargado.—Dirección del viento, Calma.—Estado del mar, Llana.—Bucques á la vista, Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Porto-pl, Ninguna

Incidencias.— Cuando el orto se quedó fresco viento al NO. la mar llana, el cielo sin nubes en su zenit y stratus en el horizonte, la mar había bajado algo su nivel.

Toda la mañana fué variable el viento del O. al N. NO. En el curso de la tarde hubo vantinolas variables y el cielo se encapotó; al ocaso quedó como se expresa arriba.

Noticias.—Entró el vapor francés «Bastiais» de Cete, el vapor español «Balear» de Barcelona y los veleros la polacra goleta «Catalina» de Cartagena y el pailebot «San Bartolomé» de Barcelona.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 6, 7 y 8 de Enero.—Varones 5.—Hembras 4.

Día 10 y 11 de Enero.—Varones 6.—Hembras 7.

Matrimonios: Días 10 y 11 de Enero.—Don Sebastián Oliver Más con doña Práxedes Monserat Serra.—Don Gabriel Cardell Clar con doña Sebastiana Comas.

Defunciones: Día 6 de Enero.—Bartolomé Payeras Gual, viudo 87 años, c. de Santa Clara, aterosma arterial.—Luis Manvi Rotger, casado 42 años, c. de Capuchinas, tuberculosis.—Lorenzo Llobet Fargas, 55 años c. de Monserrat, eclampsia.

Día 6.—Juan Roca Rigo, 22 años, Sear del Real, tabes mesentéricas.—Antonio Bauzá Canals, soltero 29 años, c. de Felin, tuberculosis pulmonar.—María Francisca Amer Pons, casado 44 años, c. de San Lorenzo, cáncer.

Día 7.—María Picó Aguiló, 9 meses, c. de los Olmos, bronquitis.

Día 8.—Pedro Cañellas Sastre, casado 53 años, c. del Sol, pulmonía.—Pablo Terrasa Martorell, casado 67 años, Sear del Real, pulmonía, Mateo Llompart Quetglas, 16 meses, c. de San Cayetano congestión cerebral.

—Bartolomé Cardell Malondra, 9 meses, c. de Reynés, bronquitis.—Antonia Bordeny Cañellas, 23 meses, c. de D spuig, nefritis.—Francisca Ferrer Ferrer, viuda 72 años hospital, anemia.

Día 9.—atalina Camps Borrás, 16 dias, Arrabal, bronquitis capilar.

Día 10.—Miguel Mari, viudo 93 años, La Vileta, vejez.—Bartolomé Bonet Ramón, casado 57 años, c. de Medina, cardiopatia.—Catalina Mir Pons, viuda 43 años, c. de Rubí, cardiopatia.—Catalina Capó, viuda 75 años, c. de Bauló, pulmonía.

Día 11.—José Romero Rodríguez, soltero 21 años, Son Palem, escarlatina.—Juana María Ballester, viuda 85 años, c. de Sintes, cardiopatia.—Margarita Massanet Bestard, c. de Zavelá, neumonia.—Manuel Castillo Martínez, casado 64 años. Plaza de Santa Catalina, bronquitis crónica.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Eulalia; á las cinco y media de la mañana exposición del Santísimo; á las diez tercia y la misa cantada. Por la tarde los actos de coro y á las seis y media meditación, coronilla de las doce estrellas cantada, himno y la solemne reserva con procesión.

Otras funciones

En la Parroquia de San Jaime al anochecer principiará la novena á San Sebastian marit y seguirá los demás dias á la misma hora.

Vista á la Corte de María

A nuestra Señora del Remedio en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en el Socorro, en honor del Milagroso Niño de Jesús de Praga.

Exposición de S. D. M. á las seis de la mañana, á la que seguirá misa rezadas cada media hora y cada hora hasta las doce. A las seis y media de la tarde rosario al que seguirá el sermón por los P. P. Laurentino Garcias y Francisco Ramos agustinos; después se reservará el Santísimo.

Vista á la Corte de María

A Nuestra señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca

A tenor del artículo 16 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria á los señores accionistas de la Sociedad, para el domingo 25 de los corrientes á las doce y media de la mañana, en el local de estas oficinas.

En el vestíbulo del Establecimiento queda expuesta la lista de los señores accionistas que según el artículo 27 de los expresados Estatutos tienen el derecho de asistir á la sesión mencionada, con expresión del número de votos que les corresponde. Palma 8 de Enero de 1903.—El presidente, Felipe Villalonga Mir.—P. A. del consejo de Gobierno.—Vicente Puerto, Secretario.

Banco Hispano-Colonial

Anuncio.—El Consejo de Administración cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de «veinte pesetas» á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo sexto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo, con deducción de los impuestos del Estado, desde el 5 de Enero á la presentación del cupón Núm. 8 de las acciones, acompañados de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 5 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre de 1902.—El Secretario General.—Aristides de Artífano.

Anuncio.—El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 12 de Enero de 1903 á las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios N.º 1, principal, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 26.º ejercicio social que termina en 31 de Diciembre de 1902.

Según lo dispuesto en el artículo 26, de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de esta Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 10 de Enero y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas 31), hasta el 9 del mismo y 3 horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los corresponsales del Banco, hasta el 8 del mismo mes, cuyos Centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten oepósitos.

Los socios que n posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre de 1902.—El secretario general, Aristides de Artífano.

**

Crédito Balear

Esta Sociedad, como representante del «Banco Hispano-Colonial» y en virtud de los anuncios que anteceden, facilitará las facturas necesarias para la presentación al cobro del cupón número 8 de las acciones de dicho

Banco y las papeletas de entrada para la Junta General del mismo.

Palma 6 Enero 1903.—Por el «Crédito Balear»,—El Vocal de Turno, Raimundo Fortuñy.

**

Cooperativa Agrícola

Por acuerdo de la Comisión liquidadora se convoca á Junta general extraordinaria en segunda convocatoria para el próximo domingo 18 del corriente á las diez y media de la mañana en el local de la Sociedad, plaza del Olivar, (café del refidero), para dar cuenta á los señores socios del resultado de la liquidación.—Palma 12 de Enero de 1903.—La Comisión.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value and Price. Madrid 12, 4 p. g. interior, 74 75, Amortizable al 5 p. g., 95 45, Carpetas, 95 35, Tabacos, 412 00, Banco de España, 476 00, Libras, 33 64, Francos, 34 05.

Ultimas noticias

Teatros

Principal

Como primer lunes clásico representose anoche una de las obras del «Féix de los ingenios», La moza de cántaro» refundida por Luceño.

Al público le gustó la obra, le deleitó la gaitanura de la frase el diálogo fácil y siempre animado.

La grata velada que anoche pasamos en el Principal debémosla en parte á Matilde Moreno, á quien pudimos reconocer otra fase de su talento artístico por su adaptación á la protagonista que forjó el gran Lope de Vega. En el segundo acto estuvo encantadora recitando con soberana maestría.

Al concluir la obra el público hizo levantar el telón repetidas veces.

Repetiendo veladas como la de anoche es el modo como ha de atraerse al público.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Un «toisón», vacante.—La Mano Negra.

Madrid 12 á las 17
Elogiase la designación del marqués de la Vega de Armijo para el «toisón de oro» que dejó vacante el señor Sagasta.

El señor Dato llevará al próximo consejo de ministros el asunto del proceso de «La Mano Negra».

Leon y Castillo.—El gobierno y las huelgas.

Madrid 12 á las 17'35

El señor Silvela ha calificado de prematuras las noticias relativas al ingreso del señor León y Castillo en el partido conser vador.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

El pretendiente.—Próximo encuentro.

Madrid 12 á las 10

El pretendiente se acerca á Fez sin hostilizar.

Le han salido al encuentro 24.000 imperialistas asegurándose que el encuentro es inminente.

Los europeos se refugian en la fábrica de armas.

Más noticias de Marruecos

Madrid 12 á las 14'45

Las últimas noticias oficiales de Marruecos afirman que el pretendiente ha tomado la ofensiva.

Marcha contra Fez de cuya ciudad se halla distante unos treinta kilómetros.

Se asegura que dispone de bastante fuerza.

Se ha confirmado que el Sultán vigila á su hermano el príncipe Tuerto, lo cual ha producido muy mala impresión.

Mencheta

El Gobierno ha dispuesto cerrar la fábrica de tabacos de Gijón si los obreros persisten en la huelga.

Dos nuevos obispos.—Reglamentación de servicios.

Madrid 12 á las 18'10

Se ha firmado el nombramiento de Obispo de Astorga á favor del señor don Mariano Ciudad Olmos, y el de Obispo de Cartagena á favor de Fray Vicente Alonso Salgado.

En la firma de hoy figura también una disposición aprobando el reglamento de inspección de servicios en las penitenciarias, y una combinación de magistrados que no afecta á Palma.

Desde Marruecos.—Noticias contradictorias.

Madrid 12 á las 19'40

Los telegramas recibidos de Tánger son contradictorios. Varios despachos del día 7 dicen que ha sido nuevamente derrotado el Sultán; otros del día 9 afirman que salió el Sultán al frente de las tropas contra el pretendiente.

Otro telegrama dice que se han reunido en Tánger los representantes extranjeros para ejercer una acción común.

Añade el despacho que se ha ordenado á Mohamet Torres que pida la intervención extranjera.

Mencheta.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.—Sullivan y Los pippos.

A las ocho.

Advertisement for Doña Juana María Bataller y Gazá, widow of Don Antonio Sureda, Architect. Text includes: 'Falleció el día 11 del corriente', 'DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS', 'Q. E. P. D.', and details about her children and funeral arrangements.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitg, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitg tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitg y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitg hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitg, á las 6'55 mañana, 1 y 5'35 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 23 de Marzo de 1898.—El Director G. Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la Isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S'Arroca	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
Capdellá	Santaclia	2 tarde	7 m.
Calviá	Santaclia	2 tarde	7 m.
Esportias	P. del Olivar	2 tarde	7 m.
Establiments	P. del Olivar	2 tarde	7 m.
Estallichens	P. del Olivar	2 tarde	7 m.
Banyalbufar	P. del Olivar	2 tarde	7 m.
Paigunyent	P. del Olivar	2 tarde	7 m.
Vallamosa	S. Miguel, 94	2 tarde	7 m.
Dayá	S. Miguel, 94	2 tarde	7 m.
Sóller	S. Miguel, 94	2 tarde	7 m.
Banyols	S. Miguel, 94	2 tarde	7 m.
Lluchmayor	Bauló, 8	2 tarde	7 m.
Santanyi	Bauló, 8	2 tarde	7 m.
Campos	Bauló, 8	2 tarde	7 m.
Sancelles	P. S. Antonio	2 tarde	7 m.
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2 tarde	7 m.



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	759 6 mm
Termómetro	11 6 g. ct.
Máxima al sol	23 2 »
Máxima á la sombra	17 2 »
Mínima á cubierto	8 0 »
Mínima á descubierto	6 2 »
Dirección del viento	N. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	22 6 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	418 0
Lluvia en 24 horas	5 02 »
Evaporación en 24 horas	0 9 »
Humedad á las 9	63
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 »
Descenso del barómetro en 24 horas	4 3 »

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 11 de Enero de 1903.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
299	6			305

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la región de los riñones, en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se siente el dolor.

En caso de reumatismo ó dolor de hombros, codo ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embolismo ó sea y en el de piés dolientes, córtase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte doliente de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Póngalos inmediatamente, fróntelos la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enflemedad del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliares.

No sufrirán

MÁS DE LAS GRIETAS

NI DE LOS SABIÑONES, SEDAS

LOS QUE USEN LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, B'nde, 3 Palma.

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILOL DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés:

BASTIAIS

CAPITAN PRADES

Hará el servicio fijo entre Palma y los puntos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerario:

Salidas de Palma

Mes de Enero.—Para Argel, lunes 5 y 19 á las 2 tarde.
Para Marsella.—Miércoles 7 y 21 á las 2 tarde.
Mes de Febrero.—Para Argel, lunes 2 y 16 á las 2 tarde.
Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 á las 2 tarde.

Precios de pasajes

Para Marsella.—1.ª clase 38 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.
Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id., Tercera clase 16 id.

AVISO—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la salida para la salida, y la carga dos horas antes.

Los cargadores recogerán el boleto de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle.

Para informes dirigirse á don Benito Ponsar, Menjas, 14.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3.277.

Despacho: Princesa y Cottoners, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Febrero saldrá el vapor

Miguel M. Pinillos

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, P. Ogdeno, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. Admite carga y pasajeros para dichas puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de las Palmas. También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Pizanes, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se aplica á los señores cargadores con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Islaña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para Canarias, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New Orleans, saldrá el 20 Enero corriente el vapor español

Miguel Gallard

Y á fines de mes saldrá el

BERENGUER EL GRANDE

para el Plata, clasificados en el Lloyd 100 A. I. Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Islaña Marítima

PALACIO, 26, PALMA

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro ó blanco. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRU

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las ligas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Venta

De una casa en construcción consistente en botiga y tres pisos, sita en la calle de San Pedro. Para informes en el «Centro de Anuncios», plaza de Santa Eulalia.

Barbero

Se necesita un aprendiz ó medio oficial, San Magín, 18, (Arreal).

DINERO

sobre fincas en primera hipoteca se facilita. Es condición indispensable la presentación de documentos. «Centro de Anuncios».